



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, lunes 23 de marzo de 2015. ORDEN No. 10/0301/0059/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: NIT

GRUPO FINE, S.A. DE C.V. 0614-031208-102-2

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO DEU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120009	54401	1	SERVICIO	<p>TRANSPORTE DE MICROBÚS TIPO MINIVAN PARA LOS DÍAS 22, 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2015, PARA TRASLADAR A POÑENTES DEL EVENTO "EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>*FECHA DEL SERVICIO: 22 DE MARZO DE 2015, TRASLADO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE COMALAPA AL HOTEL DE HOSPEDAJE, ZONA SAN SALVADOR.</p> <p>*FECHA DEL SERVICIO: 23 DE MARZO DE 2015, TRASLADO DEL HOTEL DE HOSPEDAJE, HACIA EL LUGAR DONDE SE DARÁ LA CAPACITACIÓN Y VICEVERSA, ZONA SAN SALVADOR.</p> <p>*FECHA DEL SERVICIO: 23 DE MARZO DE 2015, TRASLADO DEL HOTEL DE HOSPEDAJE, HACIA RESTAURANTE EN RUTA DEL BOQUERÓN Y VICEVERSA.</p> <p>*FECHA DEL SERVICIO: 24 DE MARZO DE 2015, TRASLADO DEL HOTEL DE HOSPEDAJE, HACIA EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y VICEVERSA.</p> <p>*FECHA DEL SERVICIO: 25 DE MARZO DE 2015, TRASLADO DEL HOTEL DE HOSPEDAJE, HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE COMALAPA</p> <p>EL SERVICIO DE TRANSPORTE INCLUYE: CAPACIDAD PARA COMPLETAR EL SERVICIO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD SEGURO POR DAÑOS AL PERSONAL TRANSPORTADO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO: COMBUSTIBLE DURANTE TODO EL RECORRIDO DE IDA Y VUELTA, ASÍ COMO LAS RUTAS A CUBRIR DURANTE TODO EL PLAZO A CONTRATAR. DOCUMENTOS DE TRÁNSITO DEL VEHÍCULO Y EL MOTORISTA LIBRE DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. EQUIPADO CON AIRE ACONDICIONADO, KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE CARRETERAS EXIGIDO POR LA NORMATIVA DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (MICA, LLAVE CRUZ, EXTINTOR RECARGABLE, TRIÁNGULO SEÑALIZADOR), LLANTA DE REPUESTO CON LABRADO ADECUADO PARA CARRETERA.</p> <p>COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 426.01	\$ 426.01
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 426.01

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTISEIS 01/100 DÓLARES.

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA TRASLADAR A POÑENTES DEL EVENTO "EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", QUIENES VENDRÁN A NUESTRO PAÍS CON EL PROPÓSITO DE COMPARTIR SUS VIVENCIAS CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONOCER SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS SALARADOS QUE TIENE A CARGO ES CALIDAD, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0024(10-02-2015) RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO: RA/AG/CC/S/0059/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL SERVICIO SERÁ LOS DÍAS: 22, 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

 DESIGNADO, SGC (GOBERNABILIDAD)	 Vo. Bn. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR SEPTIEMBRE 2015		REVISADO POR: